



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



ACTA N° 024 – GADPR - BORBON -2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE
BORBÓN.

En la Parroquia Borbón del Cantón Eloy Alfaro Provincia de Esmeraldas, a los 5 días del mes de diciembre del año 2024, siendo las 15 h00 minutos, previa convocatoria del Ejecutivo a los vocales del GAD Parroquial, se da inicio a la Sesión Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Discusión y Aprobación en Primera Instancia de Presupuesto y POA 2025.
- 5.- Asuntos Varios.

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Fue Constatado el Quórum con la asistencia de los señores:

Ing. Wilson Segura Mina	PRESIDENTE	PRESENTE
Lcda. Margarita Borja Mina	VICEPRESIDENTE	PRESENTE
Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga	VOCAL	PRESENTE
Abg. Salomón Hurtado Batalla	VOCAL	PRESENTE
Ing. Lenin Cortez Zúñiga	VOCAL	PRESENTE

El Ing. Wilson Segura Mina Presidente del GADPB saluda a todos los presentes, le da la bienvenida a la señora Daisie Wila del Castillo Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana. Una vez constatada la asistencia



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



de los ya antes mencionados contando con la presencia de todo el pleno, se deja constancia que existe el quorum reglamentario y el Señor Presidente instala la sesión siendo las 15h18 minutos

SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a la lectura del Orden del Día establecido para la sesión. Después de su revisión y discusión, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad presentes.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se procede a la lectura del Acta de la sesión anterior. Después de su revisión y discusión, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

CUARTO PUNTO: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE PRESUPUESTO Y POA 2025.

El Ing. Wilson Segura Mina Presidente del GADPRB El Ing. Wilson Segura Mina, Presidente del GAD Parroquial de Borbón, presentó el proyecto de Presupuesto y el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2025, explicando los lineamientos estratégicos que sustentan su elaboración. Resaltó que las prioridades contempladas en el presupuesto buscan satisfacer las necesidades más urgentes de la parroquia y fortalecer diferentes áreas

Lcda. Margarita Borja Mina (Vicepresidenta): Reconoció el esfuerzo por incluir proyectos dirigidos a mejorar y promover actividades que fomenten la participación comunitaria.

Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga (Vocal): Aprobó las proyecciones, destacando la importancia de priorizar el mantenimiento de caminos vecinales y obras de saneamiento ambiental. También considere recomendar un fondo especial para emergencias que puedan surgir durante el año.

Abg. Salomón Hurtado Batalla (Vocal) Solicita que ponga en consideración las remuneraciones de los vocales suplentes que ingresen al gobierno parroquial a asumir funciones administrativas.

Ing. Lenin Cortez Zúñiga (Vocal): Pone en consideración que se agregue al Presupuesto las remuneraciones de los vocales suplentes que ingresen al gobierno parroquial a asumir funciones administrativas.



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786 031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Sra. Daisie Wila del Castillo (Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana): Felicitó al GADPRB por la planificación realizada y propuesta incluir un componente de participación ciudadana en la ejecución de los proyectos, promoviendo veedurías que garantizan la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Resuelve

Después de analizar las intervenciones y realizar los ajustes necesarios a la propuesta, del Presupuesto y POA 2025 se analiza y se pone en consideración las remuneraciones de los vocales suplentes que ingresen al gobierno parroquial a asumir funciones administrativas. Para lo cual se nociona tomar en consideración estos montos en el presupuesto del 2025 y modificar partida presupuestaria para cuadrar los valores de gasto corriente y de inversión las partidas fueron modificadas de la siguiente manera:

- La partida de 51.05.12 denominada subrogación para los funcionarios suplentes y trasladando.
- La partida de servicios básicos 53.08.04 denominada materiales de oficina.
- La partida 53.01.01 denominada agua potable,
- La partida 53.01.04 denominada energía eléctrica.
- La partida 53.01.05 denominada telecomunicaciones.
- La partida 58.01.01 (A Entidades del Presupuesto General del Estado).

Trasladándola a Gastos de Inversión al grupo 73 denominada (Bienes y Servicios Para Inversión) y al grupo 78 (Transferencias o Donaciones para Inversión).

Se acordó que, para la segunda instancia, se incluyan las observaciones realizadas, buscando garantizar un presupuesto más inclusivo y efectivo. El Ing. Wilson Segura Mina agradeció el compromiso de los asistentes y reiteró la importancia de trabajar conjuntamente para cumplir con los objetivos planteados en el POA 2025.



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



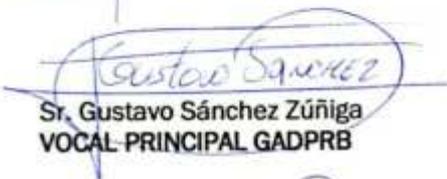
GOBIERNO
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

OCTAVO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.

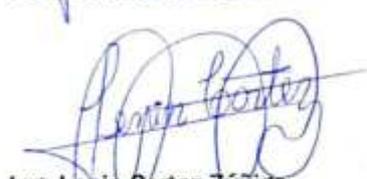
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 17h36 P.M, para constancia de lo actuado, en unidad de acto firman el presidente, los vocales del Gobierno Parroquial asistentes y así como la Sra. secretaria que da fe y certifica.


Ing. Segura Mina Wilson
PRESIDENTE GADPRB

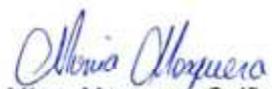

Lcda. Margarita Borja Mina.
VOCAL PRINCIPAL GADPRB


Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga
VOCAL PRINCIPAL GADPRB


Abg. Salomón Hurtado Batalla
VOCAL PRINCIPAL GADPRB


Ing. Lenin Cortez Zúñiga
VOCAL PRINCIPAL GADPRB




Lcda. Mirna Mosquera Quiñonez
SECRETARIA GADPRB



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027